

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **trece horas del día miércoles veinticinco de mayo del año dos mil veintidós**, reunidos de forma virtual a través de la plataforma zoom habilitada por este Honorable Congreso del estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA y LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cuatro diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente: -

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen del expediente número 20 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 28 y 34 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al Acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Rosalinda López García, integrante de la Comisión que se obvie la lectura en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.-----

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen número 20 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

-----**Dictamen del expediente número 20.-** Que contiene un Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que solicita que la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realice los siguientes exhortos. PRIMERO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal la implementación coordinada de acciones interinstitucionales para la atención pronta, integral, adecuada y sin revictimización de las víctimas de violencia sexual en el Estado de Oaxaca. SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal la implementación de una caja de emergencia para casos de delitos sexuales en todas y cada una de las Unidades Médicas de Salud en el Estado, incluidas las Clínicas de Salud de las comunidades del Estado, la cual servirá para la toma y preservación de muestras para un examen forense por violación sexual. TERCERO: Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca y a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal la implementación de un programa de sensibilización y capacitación constante de su personal para la debida atención de víctimas de delitos sexuales. Acto

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

seguido la de la voz explica los argumentos plasmados en el dictamen, así como la fundamentación que motivó emitir el dictamen en sentido positivo. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis correspondiente, quienes manifestaron que, respecto al exhorto a la Secretaría de Salud del Estado para que implemente una Caja de emergencia para casos de delitos sexuales en todas y cada una de las Unidades Médicas de Salud en el Estado, así como en las Clínicas de Salud de las comunidades del Estado, la cual servirá para la toma y preservación de muestras para un examen forense por violación sexual, sería importante solicitar un informe a la Secretaría de Salud del Estado y a la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca para que informe si en la actualidad las Clínicas y Unidades Médicas cuentan con Cajas de emergencia y de ser así diga qué insumos contienen dichas Cajas o en caso de no contar con las mismas, informe si su implementación generaría un impacto presupuestario, y una vez que se tenga el informe se determinará sobre la aprobación de este punto en el dictamen de referencia. Por lo anterior, la presidenta pregunta a las integrantes se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo en solicitar el informe mencionado, aprobándose por las diputadas presentes. Por lo anterior, la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica a realizar lo solicitado y una vez recibido el informe se continuará con el análisis del presente asunto, lo que se asienta en la presente acta. -----

A continuación se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Consistente en el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de los expedientes números 28 y 34 del índice de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.-----

Dictamen de los expedientes números 28 y 34.- Que contiene dos Puntos de Acuerdos, el *primero* presentado por la Ciudadana Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud y a los 570 Municipios, para que de manera coordinada realicen campañas permanentes y gratuitas de esterilización de perros y gatos en situación de calle, así como para que promuevan la cultura de adopción de estos animales, lo anterior, para evitar un problema de salud pública debido a su abandono y propagación; el *segundo* es presentado por la Ciudadana Diputada Melina Hernández Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que formula un atento exhorto a los Servicios de Salud de Oaxaca para que en coordinación con los municipios, implementen una estrategia de vacunación antirrábica canina y felina con el fin de evitar las repercusiones de esta enfermedad. Acto seguido la de la voz explica que dichos Puntos de Acuerdos fueron acumulados debido a que ambas propuestas tienen relación con el mismo tema, por lo que, con el fin de analizar las coincidencias y divergencias en los mismos se determinó acumularlos a efecto de emitir un solo dictamen; asimismo, se explican los argumentos y la fundamentación en que se basó para emitir en sentido positivo el dictamen de referencia, así como las adecuaciones de redacción que se realizaron al fusionar ambas propuestas para emitir un solo exhorto, evitando con ello textos que pudieran ser redundantes. Por lo que, dicho dictamen se pone a consideración de las diputadas integrantes de esta Comisión Permanente para su análisis

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

correspondiente, a lo que las diputadas presentes manifestaron estar de acuerdo con el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta pregunta a las integrantes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano por unanimidad las diputadas presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

----- **Respecto al desahogo del punto número siete del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----

----- Finalmente, **sobre el punto número ocho del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión**, por lo que en uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las catorce horas del mismo día en que se actúa, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas integrantes que intervinieron.- Conste.-----

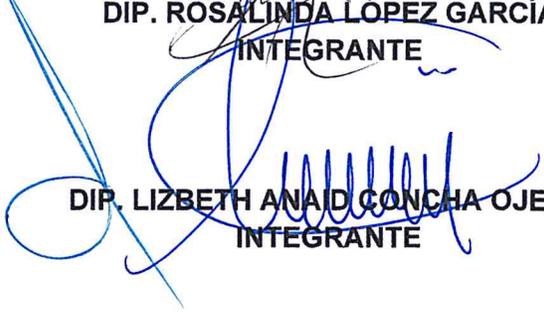
COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍ CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE 2022.